ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE MENOR PRECIO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-CON-002-2024 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CUBIERTA DEL ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIME CAMPOS JACOME SEDE PRIMARIA MUNICIPIO DE MACANAL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

PO $36.390.200,00

El funcionario asesor de evaluación del presente proceso de selección de mínima cuantía identificado con el número **MM-MC-CON-002-2024,** en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la ley 2069 de 2020, numeral 4º del 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, procede a efectuar verificación de requisitos habilitantes y evaluación, como sigue:

1. SE INSCRIBIERON LOS SIGUIENTES PROPONENTES:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTADO
1	EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES, identificado con CC No. 1057575.797 expedida en Sogamoso	30/10/2024 9.30 am	$36.390.200,00

1. VEIRIFICACIÓN MIPYME

El presente proceso se limitó a Mipymes Departamentales.

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	DOMICILIO
1	EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES, identificado con CC No. 1057575.797 expedida en Sogamoso	Sogamoso

2. VERIFICACIÓN REQUSITOS SUBSANABLES Y EVALUACIÓN

En atención a lo consagrado en el Parágrafo del numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, el funcionario responsable de evaluación procede a realizar la verificación de requisitos de la propuesta de valor menor, como sigue:

NOMBRE DEL PROPONENTE:

EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES, identificado con CC No. 1057575797 expedida en Sogamoso

REQUISITOS HABILITANTES QUE LA ENTIDAD OBTENDRA PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA DE LOS OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso	SI CUMPLE (1 FOLIO)	

de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.		
2. Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
3. Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificara el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
4. Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERAN APORTAR LOS OFERENTE PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE (folios)**	
1. Carta de Presentación de la Propuesta, CONFORME AL ANEXO, suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, o apoderado debidamente acreditado.	SI CUMPLE (4 FOLIOS)	
2. Propuesta económica, CONFORME AL ANEXO	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
3. Compromiso anticorrupción CONFORME AL ANEXO	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
4. Oferta técnica - ficha técnica del producto ofertado CONFORME AL ANEXO.	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
5. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
6. Acreditar que ha resuelto su Situación Militar, con el aporte de copia de la Libreta Militar, cuando se trate de hombres menores de 50 años; en caso de personas jurídicas el requisito lo acreditara el representante legal.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
7. Registro Único Tributario. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	
8. Certificado de matrícula mercantil con expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha		Se le requiere para subsanar

del cierre del plazo para presentar ofertas en el presente proceso, renovado a 2024		
9. Declaración juramentada en que el proponente persona natural o la persona jurídica y su representante Legal acreditan la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así como la ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con entidades estatales CONFORME AL ANEXO; para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal cumplen con las condiciones antes fijadas.	SI CUMPLE (1 FOLIO)	
10. Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar Documento de conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
11. Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral en salud (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007).		Se le requiere para subsanar; si bien aporta certificación, no es el documento idóneo para tal fin.
12. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: (…) El proponente, persona natural deberá contar con título como ingeniero civil o arquitecto con tarjeta profesional vigente y cuya fecha de expedición sea igual o superior a 10 años al momento de cierre de la presente convocatoria, lo cual se verificará mediante la presentación de la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional vigente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA o por la entidad correspondiente según la profesión. En caso de personas jurídicas su representante legal deberá cumplir con este requisito o en su defecto la propuesta deberá ser avalada por un profesional en ingeniería civil o arquitectura, que cumpla con lo solicitado para persona natural y, deberá adjuntar con la propuesta la cédula de ciudadanía y la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional vigente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA o por la entidad correspondiente según la profesión del profesional que avala la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales al menos uno de sus integrantes deberá cumplir los requisitos como persona natural o jurídica según sea el caso y, deberá adjuntar con la propuesta la cédula de ciudadanía y la copia legible de la tarjeta de matrícula profesional vigente expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA o por la entidad	SI CUMPLE (2 FOLIOS)	

<table>
<tr><td>correspondiente según la profesión que avala la propuesta.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>13. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

Director de consultoría (1):
<table>
<tr><td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td><u>Profesión</u>: Ingeniero Civil o Arquitecto, con tarjeta profesional vigente y la cual cuente con una fecha de expedición Igual o superior a cinco (05) años hasta la fecha de cierre del presente proceso.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td><u>Experiencia Específica</u>: Deberá anexar como mínimo dos (02) certificaciones o contratos como director de consultoría y/o contratista de consultoría con entidades públicas y/o privadas relacionados con infraestructura, y por lo menos uno de ellos incluya en sus actividades construcción de cubierta.
<u>Dedicación</u>: 50%</td></tr>
</table>
Profesional de apoyo (estructuras) (1):
<table>
<tr><td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td><u>Profesión</u>: Ingeniero Civil, con tarjeta profesional vigente y la cual cuente con una fecha de expedición Igual o superior a ocho (08) años hasta la fecha de cierre del presente proceso.
<u>Estudios de postgrado</u>: A nivel de especialización, en estructuras.</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td><u>Experiencia Específica</u>: Deberá anexar dos (02) Contratos o certificaciones relacionados con diseño estructural de obras civiles, para acreditar la experiencia debe presentar copia del contrato o acta de entrega o liquidación o certificación de quien corresponda. Se deberá adjuntar hoja de vida y carta de compromiso FIRMADA EN ORIGINAL.
<u>Dedicación</u>: 5%.</td></tr>
</table>
Profesional de apoyo (eléctrico) (1):
<table>
<tr><td>FORMACIÓN ACADÉMICA</td><td><u>Profesión</u>: Ingeniero eléctrico o electrónico o mecatrónico o electromecánico, con tarjeta profesional vigente y la cual cuente con una fecha de expedición Igual o superior a ocho (08) años hasta la fecha de cierre del presente proceso.
<u>Estudios de postgrado</u>: A nivel de especialización, en automatización.</td></tr>
</table>
</td><td>SI CUMPLE (115 FOLIOS)</td><td></td></tr>
</table>

EXPERIENCIA	**Experiencia Específica:** Deberá anexar tres (3) contratos o certificaciones cuyo objeto sean trabajos relacionados con diseño de iluminación de escenarios deportivos, y certificar haber realizado mínimo dos cursos con entidad acreditada del orden nacional relacionadas con soldadura. Para acreditar la experiencia debe presentar copia del contrato o acta de entrega o liquidación o certificación de quien corresponda. Se deberá adjuntar hoja de vida y carta de compromiso FIRMADA EN ORIGINAL **Dedicación**: 5%.		
14. EXPERIENCIA GENERAL. N.A.		NO APLICA	
15. EXPERIENCIA ESPECIFICA. Acreditada experiencia relacionada con el objeto de mínima cuantía, es decir, deberá aportar mínimo un(a) (01) contrato o certificación con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con consultoría que incluya mínimo el diseño de dos cubiertas y contenga dentro de las actividades ejecutadas diseño estructural, arquitectónico, eléctrico y de iluminación, plan de manejo ambiental y presupuesto oficial. La experiencia Pública se acreditará así: - Copia del contrato y del acta de liquidación del mismo, suscrito por el supervisor y/o el representante legal de la entidad estatal contratante. Se verificará en el SECOP. La experiencia Privada se acreditará así: - Copia del contrato - Certificado en original bajo la gravedad de juramento, de recibo a satisfacción por el bien y/o servicio, suscrito por el representante legal de la persona jurídica o persona natural contratante. - Liquidación del contrato suscrito entre contratante y contratista - Copia de la factura legal con registro DIAN. - Certificaciones o documentos idóneos del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, derivados del contrato presentado. Experiencia plural: - Respecto de oferente plural para acreditar la experiencia cada uno de los integrantes del oferente aportará de acuerdo con su porcentaje de participación en la figura, no obstante, uno de los miembros deberá aportar como mínimo el 40% de la experiencia.		Si bien aporta documento que refleja la suscripción del contrato requerid, se le requiere para que aporte todos los documentos requerido en la invitación
16. En caso de que el oferente sea persona jurídica,		NO APLICA	

presentar Certificado de Existencia y Representación Legal**,** renovado mínimo al año 2024, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia atrás desde la fecha máximo para la presentación de ofertas, la entidad tendrá en cuenta: **a.** Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada y posee la actividad económica que le permita cumplir con el objeto del contrato. **a.** Contar con establecimiento. **b.** La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. **c.** Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
17. Garantía de seriedad (si aplica).	SI CUMPLE (3 FOLIOS)	

RECOMENDACIÓN

En virtud a lo anterior el comité evaluador conceptúa que la propuesta presentada por EDGAR LEONARDO PRECIADO MORALES, identificado con CC No. 1057575.797 expedida en Sogamoso**, NO CUMPLE** con todos los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública, sin embargo, en virtud a lo consagrado en la circular No. 013 de 2014 y circular única externa expedida por Colombia Compra eficiente **y teniendo en cuenta de los requisitos faltantes en la oferta son de aquellos que son subsanables**, se solicita al oferente que allegue los requisitos faltantes en los términos y condiciones citadas en la circular y la respectiva invitación de mínima cuantía.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Macanal, a los treinta (30) días de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024),

Se suscribe:

[ORIGINAL FIRMADO]

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura